

# **REGLAMENTO CARRERA POPULAR**

## **16ª VILLA DE BARBATE**

### **“MEMORIAL RICARDO BERNAL”**

---

## **CARRERA INFANTIL**

- 1-** El Club Marathón Barbate organiza la 16ª carrera popular Villa de Barbate, **“Memorial Ricardo Bernal”**, carrera urbana que consta de distintas distancias según la categoría de los niños.
- 2-** La celebración de la prueba tendrá lugar **el día 12 de Septiembre de 2026 por la tarde a las 18,00h**, en el Paseo Marítimo de Barbate, en las categorías de **Sub 16 a PITUFOS**
- 3-** La entrega de trofeos tendrá lugar una vez finalizada la carrera de adultos junto a la meta, entregándose los siguientes premios:

-Tres Primeros clasificados de categoría masculina y femenina Sub16-Sub14-Sub12- Sub10

-La categoría PITUFOS será no competitiva y todos los niños obtendrán una medalla en meta.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Las inscripciones a la prueba estará controlada por la empresa **River2Time.es**, y cada participante pagara al formalizar la inscripción un Euro que ira destinado en su totalidad **a beneficio de Juan Francisco Pérez López**.

La organización en el formulario de inscripciones dará las opciones de colaborar de forma solidaria con 2€, 5€ y 10€ a todos los participantes que lo deseen al inscribirse.

- 4- Las CATEGORÍAS masculina y femenina quedan establecidas de la siguiente forma:

Las categorías establecidas para la prueba serán las siguientes:

**CATEGORÍAS DE MENORES:**

- **SUB 16:** Nacidos entre el año 2011 y 2012 ( 1609 metros)
- **SUB 14:** Nacidos entre el año 2013 y 2014 ( 1609 metros)
- **SUB 12:** Nacidos entre el año 2015 y 2016 (1609 metros)
- **SUB10:** Nacidos entre el año 2017 y 2018 (800 metros)
- **PITUFOS:** Año 2019 EN ADELANTE (200 metros)

- 5- Las reclamaciones deberán dirigirse a la organización de la prueba dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados.
- 6- Autorizo al Club Marathón Barbate para usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento.
- 7- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados anteriores, tales como recorrido, premios, etc.
- 8- La Organización, tendrá facultades para retirar de la prueba a cualquier corredor que no acate el presente reglamento, o bien que no lleve el dorsal original durante toda la carrera (el dorsal personal e intransferible, si se realiza algún cambio lo tiene que autorizar la organización). Asimismo podrán descalificar a todo aquel corredor que entre en la meta sin el mismo, que manifieste actitudes antideportivas o que no realice el recorrido completo.
- 9- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan la presente reglamentación.